



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de Investigación y Pesca Experimental y su Programa de Inversión, de la empresa CENTOMAR S.A.

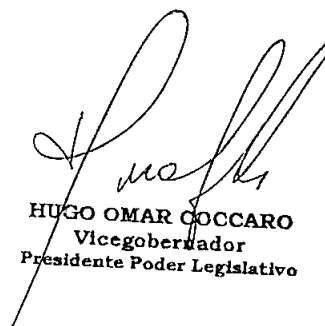
Artículo 2º.- Sugerir al Poder Ejecutivo Provincial que se implemente lo expresado en el Acta del Consejo Federal Pesquero N° 39/03, respecto de incluir dentro del plan de prospección experimental, el área provincial, incluyendo las aguas jurisdiccionales de Tierra del Fuego.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN N° 171 /04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo